

Corte Suprema de Tusticia de la Nación

RESOLUCION N° 2/82 /97 EXPEDIENTE N° 10-19528/97

Buenos Aires, de de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de automóvil oficial, formulado por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Dr. Víctor de la Vega Madueño, a su favor y del Secretario de Cámara, Dr. Pascual Viejobueno y del Ayudante, Sr. Ramón Lazo, con motivo de su traslado al Juzgado Federal de Catamarca a efectos de contrastar la documentación obrante en ese Juzgado para instruír sumario administrativo ordenado por este Alto Tribunal, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución Nº 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Nº 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Registrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.-

24 -

MICOLAS ALFILLON RENES

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION